26

copi As DE CARTAS ESORITAS DE ORDEN de su Magestad (Dios le guarde) à el señor Conde de Miraflores de los Angeles, Assistente desta Ciudad de Sevilla.

E recibido la Catta de V.S.de 17. del corriente en que participa aver llegado a sus menos la que escrivien 8. y el general regozijo con que en essa Ciudad fue celebrada la noticia que di a V.S. de estar el Rey esperando proximamenta crecido numero de Tropas para bolver sobre los Enemigos a castigarlos, y escarmentarlos; y aviendo dado quenta a su Magestad de ella; queda con summa estimacion, y gratitud a la fineza de V.S. y me manda dezirle, que el Extraordinario que despachò V.S. el dia antecedente, al en q escriviò la sitada, no ha parecido, de que se infiere aver dado en manos de los Enemigos; y esto no obstante, ha querido su Magestad se despache efte Expresso-para repetir a U.S.su grande estimacion a essa Ciudad, y Pueblo: y para dar a V.S. noticia del feliz estado de su salud, y parage en que se halla, assi de Tropas, como de seguridad de sus buenos vassallos, pues el Exercito estará todo incorporado dentro de dos dias en numero de 3011 hombres, inmediatamente marcharà su Magestad a su frente la buelta de Madrid, con desseo de que los Enemigos aguarden para batirlos, pues mediante Dios, y las ventajosas Tropas, en calidad, y numero, serà muy sensible, que se retiren, sin esperar el combate, aunque de vna, ò de otra forma es probable su defo-

desolacion, porquea todo trance se les ha de seguir, y perseguir por todos los Pueblos de la carrera que tomaren, pues la fineza, y lealtad en ellos es mas, y mas cada dia, aviendola ya acreditado las Ciudades de Toledo, Ciudad Real, Avila, y Huete, con averse restituydo a su Real obediencia, sin reparar riesgos, ni danos de los Enemigos, sino antes bien armandose, para salira su oposito con los Pueblos de su jurisdicion; y aunque de otras Ciudades de Castilla se espera la misma demonstracion; no ay positivas noticias por el embarazo de los caminos, como de las quatro expressadas que han embiado sus Comissarios à el Rey, y de las demàs se aguardan sin que aya motivo para que su Magestad no esté con la mayor seguridad de todos sus Pueblos, porque las demostraciones acreditan la mas firme lealtad; y fiendo cierto, que à el exemplo de essa Ciudad, y Reyno de Andaluzia, pudieran alentarse los mas tibios Vassallos, no han necessitado del estimulo para hazer sacrificio de haziendas, vidas, y familias, burlando à vn Exercito à quien se rindieron, y estando dispuesto à tomar la justa satisfacion à el tiempo de la retirada, conque asegurado el Rey, (como lo està de esta Ciudad) y por consequencia de las Andaluzias espera muy en breve poner en tranquilidad toda la Castilla, y desbaratar el Exercito Enemigo, y desbanecerle sus difinios, y assi me manda su Magestad que lo parricipe à V.S. con la gustosa noticia de mantenerte su talud en la mas cabal disposicion. Gnarde Dios a V.S.muchos años como desseo. Cempo Real de Atienza, a 23. de Julio de 1706.años.

A tiempo de sirmar esta vienen los Comisarios de Salamanca con la noticia de averse restituído aquella Ciudad a la obedicircia del Rey. D. Joseph de Grimaldo. Señor Conde de Miras lores de los Angeles.

I dado quenta al Rey de la Carta de V.S. de 16. del corriente, con que acompaña las representaciones de lo que ai ha ocurrido, y en que participa V. S.lo que se iba adelantando en la formacion de los Regimientos, y enterado su Magestad de todo; me manda dezir à V.S. queda con estas noticias, y que dà gra cias à V.S.por su continuado zelo, y fineza; y aunque con Extraordinario se participaron ayerà U. S. las de todo lo que ocurria, quiere su Magestad se repiran por mayor en esta, assegurando à V.S. que las Tropas todas quedaran juntas aqui mañana, y que luego se pondran en marcha, y el Rey à la frente de ellas à combatir á los Enemigos, que se mantienen entre Alcalà, y Guadalaxara, con muy seguras, y sundadas esperanças de derrotarlos, si antes no se retiran, que es lo que se teme; pero quando lo executen, fe les feguirà à dobladas marchas, para precissarlos a Batalla, assipor las ventajosas consequencias, que de esto resultaran, como porque aviendose restituydo a la obediencia de su Magestad, las Ciudades de Toledo, Salamanca, Avila, Huete, y Ciudad Real, y esperandose lo avran heche las demás, estàn armadas estas, y los demás Pueblos, para embarazar los passos a los Ene migos en su retirada, afin de q el Exercito los pueda cargar, y deshazer, como se espera conseguir, mediante Dios; y que con estas buenas

disposiciones, y los estimables es suerços de essa Ciudad, y Andaluzias, han de quedar escarmentados, y desengañados de la empresta loca, que han intentado, en agra vio, y desdoro de Dominios tan sieles, y leales. Dios guarde a V.S. muchos años como deseo. Campo Real de Atienza a 24. de Julio de 1706. Don Joseph de Grimaldo. Señor Conde de Mirastores de los Angeles.

บาทราช เอครูที่สมาชาวัตยสุดตัวสาราช (การาช ^กการาช